



## EL GOBIERNO FUERTE

## UN MINISTRO SOCIAL

En el Gobierno fuerte, necesario para la salvación de España, debe figurar el señor Ossorio Gallardo. Y no por maestro o adalid, al que siguen adeptos, de peculiar carácter ideológico y sistemático (ya hemos dicho que no ha de ser concentración de grupos ni mosaico de partidistas ideologías del Gobierno que preconizan), sino porque el señor Ossorio es el republicano que con más legítima titulación representaría en él una fuerza social.

Si se nos preguntara cuál ha sido... cuál es la mayor torpeza (y el peccado más grave) de la política española, responderíamos: «La persecución contra los movimientos sociales.» Los prohombres políticos, hasta ahora, han ignorado, o lo que es peor, desconocido, a los varones sociales, sus anhelos y sus campañas. Los partidos políticos han laborado en hostil divorcio de las organizaciones sociales. Los programas políticos se han nutrido de generalidades y de problemas ficticios, sin recoger las aspiraciones de los elementos sociales organizados, manifestadas en congresos, asambleas y semanas sociales. Todavía los viejos grupos (y cuen- ta que no nos referimos tan sólo a los partidos turnantes...) que se llaman y fueron de turno! se resisten a asumir la substancial social. ¿Motivos? He aquí algunos:

Primer. La miopía inveterada de los jefes. Aun los que con razón se reputan muy avisados, los regionalistas catalanes vivieron fijos los ojos en el problema de su autonomía, hasta que una realidad terrible les obligó a ver, como al margen de su liga y de todas las ligas, se planteaba un problema, y ese sí que no sufre aplazamiento y es de vida o muerte para Cataluña!...

Segundo. El caciquismo. Las organizaciones sociales, la sindicación católica acabarán, infaliblemente, con las dictaduras caciques. (Lo hemos demostrado muchedumbre de veces). Se explica que los caciques hayan tomado doquier, posiciones contra ellas!

Tercero. El conservadurismo estatista, más o menos irreducible, en que coinciden nuestros políticos, desde los liberales hacia la derecha, frente a cualquier imagen de actuación social; conservadurismo de ideas, refractario a toda novedad; en unos, conservadurismo de intereses, refractario a toda ventaja; en pro del mundo del trabajo, si redonda en perjuicio, o disminuye el provecho, del mundo del capital, en otros.

Pues bien; el señor Ossorio ha hecho amicos todos los viejos moldes; es el primero, entre los adalides gubernamentales, que las ha roto..., y ha adoptado una actitud nueva..., contraria a la ritual. El señor Ossorio repugna (estimamos que sinceramente) las plataformas partidistas y se lanza al encuentro de los movimientos sociales. El señor Ossorio condena los vicios del capitalismo, anatematiza los abusos o mixtificaciones del derecho de propiedad y levanta la bandera de la democracia cristiana.

Contradicen al señor Ossorio no escasos detractores. Su última y reciente conferencia, pronunciada en el Ritz, puso de manifiesto cómo las opiniones (respecto al ilustre ex ministro y a la posición que ha adoptado) son variadas, aun en cierto sector derechista. Nosotros mismos no suscribimos todas las afirmaciones de un orador tan vehemente, y en ocasiones tan apasionado como Ossorio; pero jamás le juzgaremos con la dureza y cominaría, no exentas de pasión política, con que algunos han comentado el discurso del Ritz, limitándose a justificar en *adumbras...*, en *escrúpulos* la mayor o menor acritud y oportunidad de determinadas frases; ¡No! Esas frases no son lo esencial en el discurso del Ritz. Lo esencial es el problema estudiado oportunísticamente: 1: exposición, maravillosa, de los presentes males sociales; y el generoso y bien orientado plan curativo, que esbozó discursando y hablando en cristiano, sin omitir ni una valiente apelación a la Encíclica «Rerum Novarum».

Porque eso es lo esencial del discurso de Ossorio, sus soluciones han tenido enorme resonancia, particularmente, entre las clases obreras. Han meditado los defensores del *status quo* hasta qué punto conviene haya políticos de derecha con los que simpatizan los obreros? Meditando seriamente, y deduciendo, sin duda, que pueden perdonarse algunos estridores... piados, optimamente intencionados, al republicano derechista, en cuyo haber figure la adhesión de muchos humildes..., obreros manuales e intelectuales.

No pensamos nosotros que éste acaba la formación del señor Ossorio en el orden social, y bastaría para que opinásemos así el tiempo relativamente corto que hace se consagra expresivo a las cuestiones sociales. Mas aún por esto se le debe alentar y sostener, ya que su claro entendimiento, su actividad incansable y su profundo y ardoroso sentido de lo justo, le capacitan para llegar a ser un paladín social en la consecuencia de todo ello, por lo de-

## Completo fracaso sindicalista

## Actividad en el muelle

## Ninguna huelga en la provincia

ALICANTE, 13.—Parce comprobarse que la detención de los sindicalistas y la clausura de la Casa del Pueblo han hecho trascasar los propósitos de la organización sindicalista en toda la provincia.

Intendiendo debilitar a la capital, donde los sindicalistas debían derribar la batalla, se habían circulado órdenes a todos los pueblos industriales, tales como Elche, Denia, Benia, Elda, Monóvar, Crevillente, y Alcoy con el fin de declarando huelgas parciales con carácter levantino, con objeto de distraer la atención de las autoridades, restando las fuerzas necesarias para el establecimiento de la normalidad en la capital.

Está comprobado que en vista del fracaso sufrido en la capital, y de la negativa de los socialistas de Elche y Elda, se ha dado orden de suspender todo movimiento sindical.

Sigue acentuándose la normalidad en la ciudad y en los muelles, comenzando en estos el trabajo sin incidentes. Han trabajado 280 carros servidos por los obreros carpinteros que pertenecen al Sindicato Comisiones de las Sociedades que forman el Sindicato Único de Transportes han visto al gobernador para pedirle que las fuerzas no impidan la entrada en el muelle a los que quieren trabajar.

El gobernador les dijo que todo el que quiere trabajar tiene su protección.

Hoy trabajan en el muelle, sin ninguna restricción, los obreros católicos. Pueden ratificarse todas las mercancías del muelle.

El Juzgado ha reconocido el paro en contra en los talleres del periódico «El Dia». Los peritos dijeron que habría producido pocos daños por su defectuosa tracción. Tanto el carburo perdiguero como en un trazo de «España Nueva».

Entre los elementos de orden se proyecta un acto de gratitud en honor del gobernador por haber hecho contemplar el momento de la Prensa, denotan el decidido propósito de hacer sentir la tiranía sindicalista, y de perjudicar al capital..., por serlo, el comentorio nuestro?... ¡El de siempre! Importa organizar a los periódicos católicos, y simplemente independientes, con personal (de redacción y de impresión), que no esté asociado en Casa del Pueblo alguna, que sea libre, que sea nuestro. Y para alcanzar este objetivo, debemos afiarlos todos los periódicos católicos y de orden, de Madrid y provincias.

Hacemos extensivo el elogio al Gobierno, y particularmente al señor ministro de Gobernación.

El señor Fernández Prida, sin ostentación, sin aparato, ha dado órdenes e instrucciones (y ha conseguido se cumplan), que han mejorado notoriamente la situación y han logrado comienzo a sentirse menos huérfana la sociedad española.

Comienza a notarse que hay autoridad, y que está resuelta a defender los derechos legítimos de todos.

## Contra la Prensa

Las Compañías de las fábricas de gas y electricidad de la Coruña enviaron un anuncio a los periódicos de la localidad manifestando que recibían personal para cubrir las vacantes dejadas por huelguistas.

El Sindicato prohibió se imprimiesen dichos anuncios, y los estimados colegas «El Ideal Gallego» y «El Orzán», que no quisieron someterse a la censura robaron visto cómo sus obreros abandonaban el trabajo, y no se han podido publicar.

No pasa semana sin que algún periódico de orden tropiece con dificultades de este jaez que si hieren de muerte a la libertad de la Prensa, denotan el decidido propósito de hacer sentir la tiranía sindicalista, y de perjudicar al capital..., por serlo, el comentorio nuestro?... ¡El de siempre!

Importa organizar a los periódicos católicos, y simplemente independientes, con personal (de redacción y de impresión), que no esté asociado en Casa del Pueblo alguna, que sea libre, que sea nuestro. Y para alcanzar este objetivo, debemos afiarlos todos los periódicos católicos y de orden, de Madrid y provincias.

No tendremos Prensa, mientras no tengamos personal propio; pues habrámos de renunciar a la publicidad, en el instante que fuera más necesaria para nuestras ideas, si no contamos con personal adicto.

## LO DEL DIA

## Nobleza obliga

Bajo este mismo epígrafe hallará el lector en tercera página los pasajes más notables del hermoso discurso dirigido por Su Santidad Benedicto XV a la Nobleza Romana, a cuyos representantes recibió en audiencia solemne con motivo del Año Nuevo.

Los conceptos del Padre Santo, así como los pasajes del Apóstol San Pablo que ilustran su alocución, no solo se dirigen a la aristocracia histórica de todos los pueblos, sino de un modo evidente a todos los ricos, a todos los poderosos de este mundo. Nadie que ocupe un puesto de preferencia en la escala social puede considerarse exceptuado de los deberes que señala el Pontífice como inherentes a la Nobleza, en el sentido realmente noble y cristiano de la palabra.

Es más: por ley inexorable de la biología social, por la tendencia instintiva e irrefrenable que tiene todo organismo a eliminar los elementos que son nocivos o simplemente inútiles, las altas clases sociales serán eliminadas si se inhiben de la misión que les corresponde, si en vez de ser «levadura de la sociedad», foco de luz, sal incorruptible, guía de extraviados, se convierten en «residuos inútiles de tiempos pasados». De esa clase de eliminaciones abundan los ejemplos históricos y aún más los del tiempo presente. Eliminación en esta vida: responsabilidad tremenda en la otra.

Para las aristocracias de todo género, que esbozó discursando y hablando en cristiano, sin omitir ni una valiente apelación a la Encíclica «Rerum Novarum».

Porque eso es lo esencial del discurso de Ossorio, sus soluciones han tenido enorme resonancia, particularmente, entre las clases obreras. Han meditado los defensores del *status quo* hasta qué punto conviene haya políticos de derecha con los que simpatizan los obreros?

Meditando seriamente, y deduciendo, sin duda, que pueden perdonarse algunos estridores... piados, optimamente intencionados, al republicano derechista,

en cuyo haber figure la adhesión de muchos humildes..., obreros manuales e intelectuales.

No pensamos nosotros que éste acaba la formación del señor Ossorio en el orden social, y bastaría para que opinásemos así el tiempo relativamente corto que hace se consagra expresivo a las cuestiones sociales. Mas aún por esto se le debe alentar y sostener, ya que su claro entendimiento, su actividad incansable y su profundo y ardoroso sentido de lo justo, le capacitan para llegar a ser un paladín social en la consecuencia de todo ello, por lo de-

más, está en la conciencia de todos: nuestro Parlamento es en extremo restringido al cumplimiento de su deber fundamental, la labor legislativa, fiada al sistema inconstitucional de los reales decretos y órdenes. Rebosan las Cámaras siempre que se trata de dilucidar mequinos personajes, de iniciar los mal llamados debates de altura, y en esa labor desdicherada se derrocha verborragia que parece elocuencia ronco que parece energía, perfida que parece ingenio. Y hiere el hemíncilio. Pero trátese de discutir una ley substancial, de complejo articulado, o de votar enmiendas a la misma, y falta número de diputados, porque éstos se encuentran en los pasillos, donde, en forma menos ruinosa, pero no menos ruin, la labor desdicherada prosigue.

¿Regenerar al Parlamento? Empeño ilusorio. Para las úlceras llegadas a la gangrena no hay antíptico que valga: sólo vale el bisturí.

Y si el ejecutivo viene de hecho ejerciendo la dictadura, puesto que asume la primordial función parlamentaria; y si en esta dictadura han tomado parte todos los políticos turnantes, implantando por real decreto reformas tan trascendentales como la autonomía universitaria, que qué se fija el horror a la palabra, admitido el hecho?

No sería mejor solución poner la fórmula de acuerdo con la realidad, y dejar el sistema de gobierno que en las presentes circunstancias preconizamos?

Puesto que «herrar» no puede ser, opte-se de una vez por equitar el banco.

~~~~~

**La esterilidad parlamentaria**

El señor Alcalá Zamora ha presentado al Congreso una proposición tendiente a modificar en el Parlamento el régimen de discusión, en el sentido de intensificar la labor legislativa de las Cortes, desde hace tiempo casi totalmente abandonada al Poder ejecutivo.

Acompaña a la proposición una estadística comparativa de las leyes debidas al Parlamento y las disposiciones del Poder ejecutivo, en los años 1911 a 1918.

Dice la estadística: Años Leyes. R. D. y R. O.

|      |     |     |
|------|-----|-----|
| 1911 | 49  | 691 |
| 1912 | 120 | 710 |
| 1913 | 4   | 989 |
| 1914 | 47  | 691 |
| 1915 | 41  | 663 |
| 1916 | 27  | 729 |
| 1917 | 12  | 827 |
| 1918 | 65  | 674 |

Total: 366 5.973

Para apreciar en su justo valor estas cifras, hay que tener en cuenta que muchas disposiciones del ejecutivo se han referido a nombramientos o a cuestiones nimias que en ningún caso merecían ser objeto de una ley. Nótense, empero, para no exagerar la importancia de esta consideración atenuante, que las referidas 366 leyes ocupan en la «Gaceta» 238 páginas, mientras que las 5.973 disposiciones ejecutivas llevan 3.257 páginas.

No pensamos nosotros que éste acaba la formación del señor Ossorio en el orden social, y bastaría para que opinásemos así el tiempo relativamente corto que hace se consagra expresivo a las cuestiones sociales. Mas aún por esto se le debe alentar y sostener, ya que su claro entendimiento, su actividad incansable y su profundo y ardoroso sentido de lo justo, le capacitan para llegar a ser un paladín social en la consecuencia de todo ello, por lo de-

la

ORADORES

Don José Luis de Illanes

(de la A. C. N. d.P.)

Don Honorio Valentín Gamazo

(Abogado del Ilustre Colegio de Madrid)

Don Félix de Llanos y Terriglio

(ex subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, que presidió el acto)

La entrada será pública

~~~~~

**Mitín Social Popular**

ORGANIZADO POR LA A. C. N. DE P., QUE SE HA DE CELEBRAR EL PRÓXIMO DOMINGO DÍA 18 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS ONCE DE SU MAÑANA, EN EL TEATRO ROMA (CALLE DE CARRETAS).

~~~~~

**La crisis resuelta**

LISBOA, 13.—A las nueve y media de la noche, el presidente de la República, señor Poincaré, ha firmado hoy un proyecto de ley dejando en suspenso la constitución de seis cruceros, aviones de escuadra del tipo «Normandie», previstos por la ley del 30 de marzo de 1912, y ordenando la construcción de 12 destroyers avisos en 1920.

~~~~~

**PORTUGAL**

~~~~~

**La lección de los hechos**

por Salvador MINGUION

~~~~~

**Revista de Revistas**

por C. de ARTEDO

~~~~~

**TIEMPO MUNDI**

~~~~~

**LA CHULETA "INMORTAL"**

por Curro VARGAS

DEPORTES

~~~~~

**GOLF**

por K.

reunión celebrada en el despacho de la primera autoridad civil, quedarán ratificadas dentro de estas normas, que públicamente anticipamos.

## LAS AUTORIDADES

## ¿El estado de guerra?

BARCELONA, 13.—El gobernador ha comenzado esta mañana, a primera hora, a conferenciar con las demás autoridades locales. Estas conferencias dan paso a rumores que a cada momento circulan, con mayor insistencia, de que no terminará la semana actual sin que sea declarado el estado de guerra en toda la región catalana.

Se rumorea que en una entrevista celebrada con el capitán general, al medio día, se ha acordado la redacción del bando...

## EN LA REGION

Tres fabricantes de San Andrés han protestado ante el gobernador de las presiones que sobre ellos ejerce la Federación patronal para que no reanuden el trabajo, a pesar de contar con elementos desligados de los Sindicatos, y estar dispuestos a reanudar las labores.

Manifestáronle que ellos sólo están dispuestos a acatar las órdenes de la autoridad.

## OTRAS NOTICIAS

## Junta de generales

BARCELONA, 13.—Esta mañana se ha celebrado en Capitanía general junta de generales y jefes de Cuerpo.

## Estado de los heridos

Los señores Graupera y Battile siguen mejorando.

El chofer Noya está en estado muy satisfactorio.

El agente señor Salgado se encuentra fuera de peligro. Los heridos cerca de la fábrica de cerámica «La Bohemia» han entrado en franca mejoría. Solamente el patrono ladrillero señor Peraló es el que, lejos de mejorar, ha empeorado. La herida de la pierna se le ha gangrenado, e inspira su estado serios temores.

## Una protesta

El gobernador ha recibido un documento del Trabajo Nacional, protestando enérgicamente de los últimos ataques y poniéndose a la disposición de la autoridad en la campaña emprendida.

## Una dimisión

BARCELONA, 13.—El inspector general de Policía, conde de Quiroga, ha dimisido el cargo. Parece que la dimisión se ha aceptado.

## Reunión de autoridades

BARCELONA, 13.—En el Gobierno civil se han reunido el capitán general, el gobernador civil y el presidente de la Audiencia conversando extensamente acerca de la actual situación porque atraviesa la ciudad. Al terminar la reunión, el capitán general cruzóse en las escaleras con algunos periodistas, los cuales le preguntaron si se declararía el estado de guerra, cuando se rumoreaba que la adopción de esta medida era inminente, a lo cual contestó la primera autoridad de esta región: «Eso lo dirán las circunstancias». Los periodistas le replicaron: «Se dice que antes de adoptar estas medidas habrá un fusilamiento» (refiriéndose a Villalonga). Entonces Milán del Bosch exclamó: «¡Jesús!», y separándose rápidamente de los periodistas, marchó sin dar nuevas noticias, ni aclara el motivo de la reunión de autoridades.

## EL TRATADO Y LA PAZ

## ACUERDO CON ITALIA

El bloqueo del Báltico levantado.—Sale para Berlín el representante diplomático de Italia

## La cuestión del Adriático resuelta

PARIS, 13.—Clemenceau, Nitti y Lloyd George han conferenciado por la mañana. Nitti y Lloyd George han tratado después acerca de la cuestión del Adriático. Nitti ha declarado que aceptaba personalmente la proposición de Lloyd George y Clemenceau en lo referente a la cuestión de Fiume, aunque no sabe cómo será aceptada en Italia. Pide para esta potencia el mandato de Albania.

Por la tarde, los tres presidentes tuvieron una reunión secreta.

Según «Le Petit Parisien», se han ocupado del problema ruso porque las últimas victorias bolchevistas preocupan a Inglaterra, que teme la propaganda que pudiera afectar a sus posiciones de Asia.

ROMA, 14.—De París comunican al periódico «Messaggero» que en aquellos círculos políticos conceden gran mérito a la labor diplomática realizada por el presidente italiano, señor Nitti, pues ha facilitado la aproximación de los presidentes Lloyd George y Clemenceau en pro de las bases conducentes a la solución del problema turco.

En cuanto al problema del Adriático, su solución no ha de confundirse con la de la cuestión turca, ya para la cual Italia no regataría, restándose, desde luego, plena libertad de acción en las decisiones.

## El Tratado con Hungría terminado

PARIS, 13.—El Consejo Supremo se ha reunido esta mañana, bajo la presidencia de M. Jules Cambon. Ha modificado el artículo del Tratado con Hungría, referente al suministro de carbón a este país por parte de Polonia y Checoslovaquia. El Tratado se publicará dentro de poco.

El Consejo Supremo se ha informado de la denuncia por parte de los Estados Unidos de la parte que le corresponde en la destrucción del material entregado por Alemania.

Por último ha decidido someter al Consejo de los Tres la cuestión de las condiciones en que el Consejo Supremo será sustituido por un Consejo de embajadores de los países que lo forman.

PARIS, 14.—Probablemente serán entregados mañana jueves en el ministerio de Negocios Extranjeros a los delegados húngaros las condiciones de paz de la Entente.

## Turquía guardará Constantinopla

PARIS, 13.—«Le Petit Parisien» dice que se ha producido un cambio en los proyectos de Inglaterra respecto a Turquía. Para evitar que la excitación de los turcos expulsados de Constantinopla los arroje en brazos de los bolchevistas, cuyo prestigio ha aumentado con sus recientes victorias. Inglaterra consiente en dejar a los turcos dueños de Constantinopla, adhiriéndose así a la opinión de Francia.

## La cuenca del Sarre

WASHINGTON, 13.—El Comité ejecutivo de la Sociedad de las Naciones nombrará en su reunión del día 16 la comisión encargada de fijar los límites de la cuenca del Sarre.

## Representante de Italia en Berlín

PARIS, 13.—La Secretaría de la delegación italiana de la paz ha facilitado esta tarde la siguiente nota:

«Acordado por el Consejo Supremo que los aliados estén representados en Berlín por encargados de Negocios, el Gobierno de Italia ha designado para representarla en Berlín al conde de Albermann.

Este, que ha llegado esta tarde a París, seguirá directamente para Berlín.

## El bloqueo del Báltico levantado

LA HAYA, 13.—Dicen de Stettin que, según un radiograma recibido por la comisión marítima, el bloqueo del mar Báltico ha quedado levantado en la tarde del domingo. El primer barco alemán se ha hecho a la mar.

WASHINGTON, 13.—Wilson ha firmado hoy la convocatoria del Comité ejecutivo de la Sociedad de las Naciones para el día 16.

## LAS RESPONSABILIDADES

## Negociaciones oficiales

LONDRES, 14.—Según el «Daily News» antes de presentar a Holanda la petición de extradición del ex-kaiser, los aliados establecerán negociaciones oficiales con el Gobierno neerlandés par acometer precisamente su actitud a este respecto.

## ALEMANIA

## Disturbios en Berlín

## Huelga ferroviaria en Silesia

BASILEA, 13.—Comunican de Berlín lo siguiente:

«Esta tarde, a las tres cuarenta y cinco, se reunió ante el palacio del Reichstag una inmensa muchedumbre pretendiendo penetrar en el edificio.

Las fuerzas de Policía con bayoneta cargada intentaron disolver a los manifestantes, pero resultaron inútiles sus esfuerzos, en vista de lo cual empezó un furioso tiroteo, que requirió mayores proporciones en la Klinstrasse.

En la pradera que se halla frente al palacio del Reichstag han quedado muchos muertos y heridos.

## El estado de guerra

BERLIN, 14.—En el encuentro habido entre la Policía y los manifestantes en las cercanías del Reichstag, la Policía tuvo dos muertos y diez heridos. Dos agentes quedaron además en poder de los amotinados, quienes los tienen secuestrados.

Los manifestantes riñeron 20 muertos y más de 50 heridos.

El presidente Ebert ha firmado un decreto, declarando el estado de guerra en todo Alemania, excepto en Baviera, Sajonia, Württemberg y Baden, y regiones como Prusia Oriental.

Cada uno de los estados ha de aprobar el voto a las obras de Saint-Saëns, y han pedido a la Federación de espectáculos que extienda esta medida a toda Francia.

Como casi todos los músicos están sindicados, esto equivale a la prohibición completa de interpretar las obras del maestro.

## Supresión de la justicia militar

BERLIN, 13.—El proyecto de ley sobre la abolición de la Justicia militar ha sido presentado en la Asamblea nacional.

El artículo primero estipula que, de conformidad con el artículo 106 de la Constitución, la Justicia militar queda suprimida excepto para los delitos cometidos en tiempo de guerra y a bordo de los buques de guerra.

## Ferroviarios y mineros en huelga

Los ferroviarios de Silesia y territorio de Münster han acordado la huelga.

En la cuenca minera del Rhin huelga el personal de tres pozos.

## Suspensión del tráfico

ZURICH, 13.—Telegrafista de Munich, que, a causa de las recientes inundaciones y de la paralización completa de las llegadas de carbón, los trenes van a ser completamente suprimidos desde hoy.

Únicamente circularán algunos trenes de mercancías donde sea posible.

## BELGICA

## Huelga de funcionarios

BRUSELAS, 12.—La huelga de juncionarios parece inminente. Los funcionarios del ministerio de las Colonias se han adherido a las resoluciones de la Federación Interministerial. Caso de plantearse el conflicto, irán a la huelga 26.000 funcionarios públicos. La Comisión encargada de las negociaciones ha dejado de actuar y ha transmitido sus poderes al Sindicato Nacional.

La huelga de empleados de las cajas de ahorros continúa. Se han aliado con la Federación Interministerial para realizar una acción de conjunto.

## EL TEMPORAL

## El "Mafalda" en Canarias

PARIS, 13.—El vapor «Princesa Mafalda» ha llegado a Canarias. Desde allí seguirá viaje a Dakar.

## El naufragio del «Afric»

PARIS, 13.—El naufragio del «Afric» fue determinado por la apertura de una vía de agua a la altura del departamento de máquinas, cuando el buque se encontraba 80 millas de la desembocadura del Gironda. Como consecuencia de ello, se apagaron los fuegos, quedando el barco sin gobierno.

El «Ceylan» y el «Ville de Amvers», que recibieron las llamadas de telegrafía sin hilos, acudieron en socorro del buque. El primero, después de recibir la llamada, no volvió a obtener contestación a sus preguntas. En la mañana del lunes pudo recoger dos embarcaciones: una con once y otra con quince personas.

Por la tarde han llegado a Les Sables d'Olonne 20 supervivientes en una embarcación.

## Reunión de autoridades

BARCELONA, 13.—En el Gobierno el capitán general, el gobernador civil y el presidente de la Audiencia conversando extensamente acerca de la actual situación porque atraviesa la ciudad. Al terminar la reunión, el capitán general cruzóse en las escaleras con algunos periodistas, los cuales le preguntaron si se declararía el estado de guerra, cuando se rumoreaba que la adopción de esta medida era inminente, a lo cual contestó la primera autoridad de esta región: «Eso lo dirán las circunstancias». Los periodistas le replicaron: «Se dice que antes de adoptar estas medidas habrá un fusilamiento» (refiriéndose a Villalonga).

En tanto, el ministro de la Guerra no se tenían noticias oficiales de tal detención.

## Telegrama de la justicia

Los sargentos del primer regimiento

figuro de Artillería de guarnición en Gijón han dirigido a sus compañeros de Zaragoza el siguiente telegrama:

«Sargentos noveno regimiento ligero Artillería Zaragoza. Compartimos sentimiento producido infame asesinato sargento Antón, felicitando al mismo tiempo a los compañeros que valientemente supieron demostrar su lealtad, que seguían inquebrantable pese a los enemigos de la Patria. Los sargentos del primer regimiento ligero de Artillería. (Siguieron las firmas de los 46 sargentos del regimiento.)

## Suscripciones

El ministro de la Guerra ha autorizado a los capitanes generales para que se inicien suscripciones, con el fin de que puedan contribuir todos los generales, jefes, oficiales, clases y soldados del Ejército, para aliviar la suerte de las familias de las víctimas del deber y premiar a los leales que tomaron parte en la protección de los sucesos del cuartel de Artillería.

## Diferentes sociedades de esta Corte han abierto también suscripciones con igual objeto.

Hay gran entusiasmo y se espera sea una gran manifestación de cariño al Ejército.

## EL EMPRESTITO ITALIANO

## El Vaticano suscribe 20 millones

La Agencia Radio nos transmite el siguiente telegrama de su corresponsal en Roma, que publicamos sólo a título de información y con toda clase de reservas:

«ROMA, 13.—El Vaticano se ha suscrito por 20 millones de liras al empréstito nacional.

Es la primera vez que la Santa Sede participa oficialmente en los empréstitos emitidos por el Gobierno italiano.

Este hecho denota la confianza de la Santa Sede en la solidez económica y social de Italia, y demuestra que las relaciones entre el Vaticano y el Gobierno van a ser notablemente mejoradas.

## EN ITALIA

## Los ferroviarios no van a la huelga

ROMA, 14.—La agitación que se había observado en algunos ferroviarios y empleados de correos y telégrafos se ha calado totalmente, con motivo de las negociaciones habidas con el Gobierno, quien ha procurado atender los deseos de los funcionarios. Estos, en su casi totalidad, han acordado no seguir a ningún agitador profesional y marchar de aquí en adelante de perfecto acuerdo con el Gobierno.

## LA HUELGA DE LA OPERA

## Boicot a Saint-Saëns

PARIS, 13.—Habiendo M. Saisson Saint-Saëns negado sus obras a los músicos de la Ópera que se encuentran actualmente en huelga, los Sindicatos de músicos de París y Róterdam acaban de poner el veto a las obras de Saint-Saëns, y han pedido a la Federación de espectáculos que extienda esta medida a toda Francia.

Como casi todos los músicos están sindicados, esto equivale a la prohibición completa de interpretar las obras del maestro.

## ATENTADOS SINDICALISTAS

## Detención importante en Sevilla

Ayer dábamos cuenta del descubrimiento de un complot terrorista y de la actuación de la Policía para su descubrimiento y detención de varios de los complicados en él.

Parce ser que no se trata de un caso aislado, como ya indicábamos ayer, sino de la existencia de un verdadero complot para organizar una extensa campaña terrorista en Madrid.

Pruebalo el hecho de que, según numerosos particulares informados, en el registro efectuado en los domicilios de los detenidos, y muy en especial, en el de Solís, que vive en Bravo Murillo, 14, segundo, se encontraron listas de individuos a quienes se busca, pertenecientes a diversos servicios, y cartas firmadas por elementos de Barcelona, conocidos por sus ideas anarquistas.

Anteayer fué detenido un sujeto, a más de los citados, que se declaró autor de la colocación de la bomba en la puerta del domicilio del ingeniero de la Empresa de tranvías.

Este individuo, que se llama Francisco Cebell, llevaba al ser detenido varias cubetas blancas y de fierro.

# DISCURSO DEL PONTIFICE

# NOBLEZA OBLIGA

No sea la nobleza residuo inútil de tiempos antiguos, sino levadura conservada para regeneración de la sociedad corrompida.  
(Benedicto XV, a la Nobleza Romana.)

Al recibir en audiencia el 5 del actual a los miembros del Patriciado y la Nobleza de Roma, el Sumo Pontífice contestó a la salutación que por los mismos le fue dirigida con un hermoso discurso, del que traducimos a continuación los párrafos más sencillos.

Después de recoger la alusión hecha por los mencionados fieles al papel desempeñado por el Clero durante la pasada guerra, añadió el Padre Santo:

«Así como, por boca del digno representante del Patriciado romano, acabábamos de reconocer que «el sacerdote, a costa de innumerables sacrificios, hizo entrega de sí mismo por el bien del prójimo», advertimos Nosotros otro sacerdocio semejante al de la Iglesia: el sacerdocio de la Nobleza. Junto con el alegre Sacerdotium de Cristo, constituyó vosotros, los nobles, el genitus electum de la sociedad, y vuestra actitud se asemejó más que otra alguna a la del Clero.

Mientras el sacerdote asistía, sostenía, confortaba con sus palabras, con sus ejemplos de valor, con las promesas de Cristo, la Nobleza cumplía su deber en los campos de batalla, en las ambulancias, en las ciudades y campañas; y luchando, sirviendo, prodigándose y muriendo, sostuvo el ánimo de viejos y jóvenes, de hombres y mujeres, fiel a las tradiciones de raza, a los deberes que trae consigo la Nobleza.

Agradeciendo, por consiguiente, el elogio tributado a los sacerdotes de Nuestra Iglesia, por sus obras durante el doloroso periodo de la guerra, juzgamos de justicia rendir por Nuestra parte el debido homenaje al sacerdocio de la Nobleza. Una y otra se han hecho fieles intérpretes de los sentimientos de la Santa Sede en estas horas trágicas.

La conflagración mundial parece lanzar finalmente, sus posteras llamaradas; en consecuencia, el Clero está retornando a sus obras de paz, más conformes con la índole de su misión en este mundo. No tocan a su fin, en cambio, ni aun después que se firme cualequier protocolo de paz, las obras de iluminado celo y de caridad eficaz emprendidas por los nobles durante la guerra. Será preciso decir que ese sacerdocio, lo mismo que aquél devuelto a su habitual ministerio de paz, será mirado por Nosotros con particular benevolencia. Por el ardoroso celo desplegado en días infatiales, Nos place augurar con cuanta firmeza seguirán atendiendo los patrios y nobles romanos a las santas empresas en que se ejerce el sacerdocio de la Nobleza.

El Apóstol San Pablo exhortaba a los nobles de su época para que fuesen o vieran a ser dignos de su condición; y, no contento con afirmar que debían mostrarse modelos en el bien obrar, en la doctrina, en la pureza de costumbres, en la gravedad (ad Tit., II, 7), se refería más directamente al mismo tema en su Epístola

# REVISTA DE REVISTAS

## El reparto de Europa

La guerra mundial, que ha provocado la revolución social, política y económica en todos los pueblos de la tierra, ha servido especialmente pese a las solemnísimas promesas de Wilson, para modificar la forma geográfica de la casi totalidad de las naciones europeas.

Cuatro países solamente conservan el territorio exacto que tenían antes de la guerra: España, Suecia, Suiza y Holanda. Todos los demás, aun los neutrales, han aumentado o disminuido su territorio, anexionando o disminuyendo sus dominios metropolitanos o sus colonias.

Dos repúblicas pretenden repartirse el vasto territorio de la antigua Rusia.

Cinco o seis Estados diferentes tratan

de organizarse en los países que antes de la guerra formaban el gran Imperio austrohúngaro.

Inglaterra ha visto aumentarse su ya

enorme dominio colonial.

Francia ha aumentado su territorio con la Alsacia-Lorena.

Italia se ha ensanchado en el Trentino y sobre el Adriático.

Bélgica y Dinamarca han añadido varios territorios a su dominio nacional.

La Conferencia de la paz asignó el Spitzberg a Noruega.

Portugal se ha beneficiado en la redefinición de fronteras al repartirse las colonias alemanas.

En los Balcanes, los cambios son importantes: Grecia aumenta, con detrimentos de Bulgaria, y Servia y Rumania se convierten en grandes naciones a costa de Austria, de Bulgaria y de Rusia.

En cuanto a Turquía, además del emirato árabe que reconocieron los aliados durante la guerra para quebrantar la resistencia otomana, Francia e Inglaterra organizan sus «protectorados» en Palestina, Siria y Mesopotamia.

## La vida en Francia

El diario francés «Excelsior» publica un cuadro comparativo del precio de varios artículos antes y después de la guerra, del cual reproducimos a continuación los datos más interesantes:

El pan costaba en 1914 0,35 pesetas el kilogramo. Hoy cuesta 0,90.

Las patatas costaban 0,15 el kilogramo.

Actualmente cuestan 0,75.

La leche costaba 0,40 el litro. Hoy

cuesta 0,95.

Los huevos costaban 0,15 cada uno. Hoy se pagan 0,80.

La manteca, que costaba 1,90 la libra, cuesta hoy 8,80.

El jamón ha subido, de dos francos la libra, a 12.

La sal de 0,10 la libra, a 0,50.

El aceite, que costaba 0,60 la libra, se paga hoy a cuatro francos.

Un traje, que costaba 123 francos en 1914, cuesta actualmente 450.

Las botas, que varián de 25 a 40 francos, cuestan hoy de 70 a 140.

Los sombreros flexibles de 12 francos, se pagan hoy a 50.

El papel de periódicos, que costaba 23 francos los 100 kilos, cuesta hoy 155.

Cuestiones sociales.-El reparto de riqueza

Si la distribución de los bienes de la tierra fuese más equitativa, si la colectividad, como pretenden los socialistas, obligase a los ricos a repartir sus riquezas, desaparecerían las desigualdades actuales; podrían satisfacerse las necesidades esenciales de todos los hombres? El socialista francés G. Hervé dice estudiando la repartición de las riquezas de Francia, en el periódico «La Voz de la Patria»:

«Antes de la guerra se estimaba la suma total de las riquezas acumuladas en Francia—uno de los países más ricos del mundo—en 230.000 millones de francos. Esta suma comprendía todo: la tierra, con su maquinaria agrícola; las fábricas, con su maquinaria industrial; los almacenes, las casas, los valores, los títulos, artículos de consumo, vestidos, muebles, moneda, bienes nacionales, etcétera. Dividiendo esta suma de 230.000 millones, por 39 millones, cifra de la población de Francia en 1914, tendremos lo que corresponde de ella a cada persona. Una suma de 6.000 francos por habitante, o de 24.000 por familia de cuatro personas!

Viviría con holgura, aun antes de la guerra, una familia de cuatro personas con su lote de 24.000 francos, de los cuales 7.000 en tierras, 5.000 en habitación, algo más de 10.300 en títulos o propiedad industrial, 1.000 en muebles y próximamente 700 en metálico?

En Francia, en 1913, si todas las herencias superiores a un millón de francos hubieran sido repartidas entre todos los franceses, hubieran correspondido de 25 a 30 francos por cabeza.

La producción hullera de España

La producción de carbón en España—según datos que publica la revista «Comercio y Reportes»—ha aumentado considerablemente en los últimos seis años. Mientras que en 1913 alcanzaba escasamente 4.300.000 toneladas, en 1918 se elevó a 7.200.000, o sea un aumento de 66 por 100.

En un solo año, de 1917 a 1918, el incremento de la producción fué de toneladas 1.100.000.

Según la citada revista, las 7.200.000 toneladas extraídas en el año 1918 se descomponen en la siguiente forma: 5.800.000 toneladas de hulla grasa, 785.000 toneladas de lignito y 617.207 toneladas de antracita.

En seis años la extracción de antracita se ha casi triplicado.

G. de ARTE

Gabán Seseña

50 a 200 pts; preferido por todo Madrid por su elegancia, economía y gran resultado.

CAPAS ESPAÑOLAS

50 a 500 pts; especialidad en las bordadas de España. Cruz, 33, y Espoz y Mina, 11.

Obra importantísima

Por impedirnos la falta material de espacio nos ofrecemos el juicio crítico que merece el Cuestionario Teológico, que para prepararse a tomar parte en concursos a curtos, a recibir los grados en Sagrada Teología y para oposiciones mayores, ha publicado don Francisco Salazar, canónigo de Guadix.

Nuestro juicio está perfectamente de acuerdo con los grandes elogios que han tributado a dicha obra las revistas eclesiásticas más exigentes.

El excellentísimo señor Obispo de Guadix dice de la misma: «La recomendamos con toda eficacia, por los grandes bienes que a nuestro juicio, ha de reportar su estudio».

Ayer falleció cristianamente la distinguida señorita Soledad López de Mazas, que en vida gozó de grandes atractivos por sus virtudes e imaginación brillante.

A su madre, distinguida señora doña

# CRÓNICA DE SOCIEDAD

La señorita de Arteaga Durante todo el día de ayer se pusieron de manifiesto las grandes simpatías que entre la sociedad de Madrid tienen los duques del Infantado.

Con motivo del fallecimiento de la señorita Sofía de Arteaga y Falguera, desfiló por el palacio del paseo del Prado la mayoría de la sociedad madrileña, a testimonio su sentimiento por la pena que aquejaba a los marqueses de Santillana con la pérdida de su hija.

Durante toda la mañana, como ayer indicábamos, se dieron en la capilla ardiente misas, a las que asistieron numerosas personas. La misa de las siete la dirigió el director espiritual de la fallecida señorita, reverendo padre José María Vaiera, S. J. A las ocho y media celebró el señor Obispo de Segovia. A una de las misas asistió el infante don Fernando y la duquesa de Talavera, y a otras las princesas Beatriz y Fabiola.

—En el funeral de Cimiezuelas ha fallecido en plena juventud, víctima de la fatal dolencia que le tenía recluido en aquella casa de salud, el alférez de infantería don Enrique Díaz Muñoz, hijo del distinguido teniente coronel de Caballería, jefe de estudios de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, don Angel.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebrantada salud, la viuda de Llovera; la señorita Cristina Henestrosa ganó al conde de Torre Hermosa, y la señorita Blanca R. de Rivas ganó a la señora de Zía Bey.

—Ha fallecido en Estivelia, provincia de Valencia, donde se hallaba tratando de reposar su quebr

# El Senado aprueba el proyecto sobre tarifas

Un debate sobre la actuación del tribunal de honor y expulsión de los alumnos de la Escuela de Guerra. El general Ochando retira su proposición. Hoy se leerá en el Congreso la proposición sobre reforma del Estado Mayor.

## SENADO

(Final de la sesión de ayer).

### LA EXPORTACION DE ESPARTO

El marqués de la HERMIDA pide que se autorice la exportación del esparto.

Ofrece complemento el ministro de ABASTECIMIENTOS, cuando no perjudique el mercado nacional.

El CONDE DEL VALLE DE S'CHIL intervino brevemente en la discusión.

El señor MAESTRE (don José) lamenta que se haya acudido en este asunto al nombramiento del inevitable Comité, que en general sólo sirve para dilatar la tramitación.

El error de esta medida puede subsanarse, en parte, autorizando desde luego la exportación de una cantidad de esparto que evite la inminente ruina de los productores.

El ministro de ABASTECIMIENTOS: La prohibición de la exportación de esparto, mientras el Comité no determine la cantidad que puede exportarse, no ocasionará grave perjuicio a la Agricultura, porque ese Comité dará informe muy en breve.

### Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

### MEJORAS PARA LA OFICIALIDAD

El señor IZQUIERDO VELEZ defiende su proposición de ley pidiendo se equipare a los oficiales del Ejército en las mejoras de sueldo con los demás empleados del Estado.

Con el esquema de un presupuesto militar muy modesto demuestra que con las 2.500 pesetas anuales con descuento que el Estado paga a un alférez, no es posible que éste viva con el prestigio debido.

Termina lamentando que el Gobierno no haya hecho suya la proposición.

El ministro de la GUERRA declara que el Gobierno no acepta la proposición, porque tiene el propósito de presentar oportunamente un proyecto de ley en el mismo sentido.

### LOS TRIBUNALES DE HONOR

El general OCHANDO defiende su proposición de ley, pidiendo que se supriman los tribunales de honor, y que sean reintegrados al Ejército los 23 tenientes de Infantería alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Primeramente dedica un caloroso elogio a los soldados de Artillería, que en los recientes luctuosos sucesos permanecieron fieles a la disciplina.

Anuncia que retira de su proposición la parte referente a la responsabilidad ministerial, exigible al anterior ministro de la Guerra, por su actuación en este asunto.

Habla de pasada de la actuación en general de las Juntas de defensa militares, y entra a tratar de lleno de la expulsión de los alumnos, que califica de la mayor ilegalidad que se ha cometido en el Ejército.

No puede dejar de ocuparse de este asunto, aunque el ministro de la Guerra le rogó aplazase el trámite.

El general VILLALBA: Por la conveniencia de todos.

Continúa el general Ochando su razonamiento y elocuente alegato.

Lee el historial de los oficiales expulsados, que demuestra se trataba de los oficiales más estudiados de sus promociones; todos habían sido sargentos o capitanes gallegos en la Academia de Toledo.

(El relato que el general Ochando hace de los méritos y condiciones de los tenientes expulsados, impresiona hondamente a la Cámara.)

Continúa el orador haciendo historia. Se todo lo ocurrido en este lamentable asunto, y condena énergicamente la tiranía de las «comisiones clandestinas», que se han denominado Juntas de defensa militares.

Estudia luego detalladamente el aspecto jurídico de la cuestión, demostrando que el tribunal de honor estuvo ilegalmente constituido, y que actuó bajo la presión de las Juntas.

Por estar en las circunstancias extraordinarias en que nos hallamos, no trata más extensamente la actuación de las Juntas de defensa.

Y demuestra el ilegal funcionamiento del tribunal de honor, y la negligencia de que tales tribunales desaparecen por si los recursos sentenciarios establecidos no prosperan, se impone que las Cortes remedien el mal causado.

De no hacerlo así la continuación de la injusticia cometida riduculará en grave perjuicio del prestigio del Ejército.

El presidente del CONSEJO protesta contra la forma y el momento en que el general Ochando ha planteado la cuestión en la Cámara.

Esperaba el señor Allendealazar que el general Ochando desistiera de su proposición por ser un asunto gravísimo, y más para tratado cuando aún parecen resonar los clarines en el patio del cuartel de Artillería de Zaragoza.

El Gobierno no podía aceptar esta proposición, en la que se pide el procedimiento del anterior ministro de la Guerra.

El general OCHANDO: Comencé diciendo que retiraba esa parte.

El presidente del CONSEJO: Me felicito de ello.

El resto de la proposición del general Ochando tiene, sin duda, un fin humanitario; pero es posible que su discusión fuera de oportunidad dificulte las soluciones reparadoras del mal hecho, que con el tiempo habrá de venir.

El Gobierno no puede aconsejar a la Cámara la supresión de los tribunales de honor, porque son parte integrante del Código de Justicia Militar, y esta clase de reformas tienen que ser medidas.

El sentimiento por la expulsión de los 23 tenientes lo comparten todos; pero la reparación del daño hay que dejarla al tiempo para encontrar la solución mejor, el medio más eficaz dentro de lo posible.

Ruega a todos que no siga el debate, para evitar rozamientos y apasionamientos, que podrían traer graves consecuencias para la Patria. (Muy bien.)

El general OCHANDO agradece al señor del Gobierno la altera de miras con que ha tratado el asunto, y retira su proposición.

El general PRIMO DE RIVERA aboga por la unión de todos los moraques y hombres de orden.

Considera importante el momento para plantear la cuestión, aunque en el fondo de lo dicho por el general Ochando hay grandes verdades.

Por el bien de la Patria hay que aguardar a que sea posible la reparación de los errores cometidos.

Termina invocando al Arma de Infantería que con su nobleza tradicional contribuya a la unión, por el bien de España. (Muy bien.)

El presidente de la CÁMARA felicita al marqués de Estella, que ha sabido interpretar fielmente el sentir unánime del Senado.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

### LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Se reanuda la discusión de este proyecto.

El señor UBIERTA apoya una enmienda pidiendo que se rebajan las tarifas en 25 por 100 para las familias numerosas.

La Comisión dice—acepta mi propuesta para los que viajan en tercera, y yo pido que se amplíe también a los viajeros en segunda en beneficio de la clase media tan considerada por los Gobiernos que sólo se ocupan de legislar para los obreros.

La Comisión rechaza la enmienda. (Preside el conde de Bernard.)

El señor PICO VILLANOVA, con el pretexto de defender una enmienda, ataca rudamente al señor Cambó y al catalanismo.

El señor TUDORNIU apoya una enmienda presentada por el barón de Barber para que a las horizontales—frutas frescas se les aplique la tarifa regular.

Se pone a discusión la totalidad del artículo primero, y el señor CHAPAPIETA.

El señor GULLÓN, por la Comisión, manifiesta que la redacción del artículo es suficientemente clara para que se vea que dichos servicios quedan exceptuados del aumento.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO da también explicaciones en el mismo sentido.

El señor CHAPAPIETA opina que la redacción del artículo se presta a interpretaciones, y este punto debe quedar muy determinado.

El señor ALLENDEALAZAR insiste en que no es preciso salararlo porque es muy claro; se hará ahora como al aumentar el 15 por 100 que se autorizó anteriormente.

El señor CHAPAPIETA: De ahí precisamente nace mi duda, pues se que unas Compañías aumentaron el 15 por 100 en servicios del Estado, como el transporte de tropas.

Rectifican nuevamente los señores presidente del CONSEJO y CHAPAPIETA e intervienen por la Comisión el señor BÁS.

Queda aprobado el artículo.

El señor TORRERO apoya una enmienda al artículo segundo que la Comisión no acepta, y se aprueba el artículo.

Se desean varías enmiendas de los señores marqués de Cortina, conde de Cañal y Tormo y se aprueba el artículo.

Sin discusión se aprueban los artículos cuarto y quinto.

Se abrue el artículo sexto y último, redactado de nuevo con arreglo a una enmienda del señor Gandleras.

Queda aprobado el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias, y pendiente sólo de votación definitiva.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

### Sesión del día 14.

A las cuatro en punto abre la sesión el señor SÁNCHEZ DE TOCA.

La Cámara muy concurrencia.

En el banco del Gobierno, los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas

El señor BURGOS MAZO prosigue la defensa de su gestión ministerial en las cuestiones sociales.

Extensamente reproduce cuanto dijo en la tarde anterior sobre el problema en general y luego pasa a tratar de la situación en Barcelona, concretamente.

Historia a grandes rasgos del desarrollo y actuación del sindicalismo en la ciudad condal, y explica cuáles fueron sus relaciones desde el ministerio con los elementos directores del movimiento obrero. Relaciones, a su juicio, frícticas; no de complicación, sino de estricta justicia.

(La Cámara está visiblemente fatigada). Exculpa las violencias de los obreros; acausa, más o menos verosimilmente, a los patrones y afirma rotunda y tranquila que para resolver los problemas sociales planteados de un modo satisfactorio, no hay más procedimiento que la política social seguida por el eredor.

Si él, en vez de resistir seriamente, hubiera adoptado los procedimientos de violencia a que constantemente se le instigaba; si se hubiera prestado a la representación durísima que une la fuerza pública, casi exigida, en su despatch oficial, el daño para la Patria habría sido irreparable. (Rumores.)

El CONDE DE LIMPIAS.—Es preciso que el señor Burgos Mazo actúe unas palabras gravísimas pronunciadas hoy. Es urgente e ineludible que el señor Burgos Mazo diga quienes fueron los que le visitaron en su despacho oficial para indicarle, para exigirle casi, que realizará una represión durísima. Yo te hice el señor Burgos Mazo que declarar, sin sombras ni reservas, que el jefe del Estado debe, como otros jefes de Estado han hecho, dejar a País en libertad para que pueda constituirse ese Gobierno fuerte. (Rumores.)

Espera que el señor Burgos Mazo aclare su actuación contra los delegados de los Sindicatos; el orador conoce algunos delegados que son lo más culto y prestigioso.

Reconoce que entre socialistas y republicanos existe la discrepancia sobre la socialización. (Mas no podrá llegar a

### SESIONES DE CORTE

Se extraña de que el señor Lerroux esté sin un periodo de intensificación y concentración de la riqueza pública. Creo que stamos en el período, no del socialismo, sino del capitalismo, de una capitalismo que pone en función de utilidades todos los recursos morales y materiales de España. Lee unas palabras de un discurso de Lenin, pronunciado en 1905, que dicen que la masa obrera rusa sufre más por la falta de capitalismo que por sus abusos.

Ataca a las autoridades por haber de temido a estos y tantos delegados sindicatos, y decir, falsamente, que se les habían encontrado armas y proclamas antimilitaristas para someterlos a la jurisdicción militar. (Protestas.)

Esos hombres se han reunido con el mismo derecho que los patronos, y lo hicieron clandestinamente, porque sus sindicatos se han clausurado.

Los obreros de Barcelona no reanudan el trabajo hasta que esos hombres sean puestos en libertad.

¿Qué significan los gestos del ministro de la Gobernación?

El ministro de la GOBERNACIÓN. Ni tengo por qué dar cuenta a nadie de mis conversaciones particulares. (Muy bien, en las derechas.)

El señor PRIETO. A un Gobierno que no había hay que interpretarle sus gestos.

El ministro de la GOBERNACIÓN. El Gobierno hablara en el momento oportuno; lo que no hará es hablar al dictado. (Muy bien, en casi toda la Cámara.)

Dice el señor DOMINGO que los delegados de los sindicatos se retirarán de las fábricas si los obreros participaran en la dirección y beneficios de las fábricas. (Rumores.)

Termina lamentando que en las izquierdas no haya un pensamiento común.

El señor LERROUX agrada la consideración personal que le han guardado los señores Besteiro y Domingo.

Recuerda que ha pedido que no se tenga con los autores de los atentados, ni perdón ni piedad; fácil sería dar un sentido muy diferente a esa frase; pero entonces sería un fariseo. Podría recordar el aplazamiento sufrido en la convocatoria de la asamblea. Leyóse un proyecto de acuerdo sobre el problema social de Cataluña, redactado por la Comisión de Política Social, dirigido a la asamblea.

El señor DOMINGO que los delegados de los sindicatos se retiraran de las fábricas si los obreros participaran en la dirección y beneficios de las fábricas separándolas de la anarquía; pero jamás pude afirmar que terminara con el terrorismo, que, como se ve, ha retornado.

Pues todo eso, dijo el señor Besteiro convendría que lo aclarara usted en un nuevo discurso.

### DE BARCELONA

## Acuerdos de la Mancomunidad

### Pedir al Gobierno que resuelva la crisis de autoridad en Cataluña

BARCELONA, 14.—Esta mañana ha continuado la asamblea de la Mancomunidad de Cataluña bajo la presidencia del señor Jansana. Se dió cuenta del traspaso de la Caja de Pensiones de Cataluña.

El señor Besteiro: Se dió cuenta del traspaso de la Caja de Pensiones de Cataluña.

El señor LERROUX: Desea que haya calma en la discusión. Dice que es potestivo que segunda y tercera Internacionales

se reúnan en Cataluña.

El señor Domingo: Dice que el Gobierno rectifica su actuación.

El señor Besteiro: Dice que el Gobierno rectifica su actuación.

El señor LERROUX: Dice que el Gobierno rectifica su actuación.

El señor Domingo: Dice que el Gobierno rectifica su actuación.

El señor Besteiro: Dice que el Gobierno rectifica su actuación.

El señor LERROUX: Dice que el Gobierno rectifica su actuación.

El señor Domingo: Dice que el Gobierno rectifica su actuación.

El señor Besteiro: Dice que el Gobierno rectifica su actuación.

El señor LERROUX: Dice que el Gobierno rectifica su actuación.

El señor Domingo: Dice que el Gobierno rectifica su actuación.

## COTIZACIONES DE BOLSAS

DÍA 14 DE ENERO

| BOLSA DE MADRID                                    |        | COTIZACION |                                                                                                  | BOLSA DE MADRID |        | COTIZACION |        |
|----------------------------------------------------|--------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|------------|--------|
| Presidente                                         | Última | Presidente | Última                                                                                           | Presidente      | Última | Presidente | Última |
| Valores del Estado.                                |        |            |                                                                                                  |                 |        |            |        |
| 4 por 100 Interior                                 |        |            |                                                                                                  |                 |        |            |        |
| Serie F de 50.000 ptas. nom..                      | 7475   | 7500       | Hojas F-Caufran 3 por 100.                                                                       | 7550            | 0000   |            |        |
| E de 25.000 >                                      | 7500   | 7000       | Alemania 1912. 4 por 100.                                                                        | 8450            | 0000   |            |        |
| D de 12.500 >                                      | 7500   | 7500       | Andaluz Bobadilla                                                                                | 8200            | 0000   |            |        |
| C de 5.000 >                                       | 7500   | 7600       | Tramvia Este Madrid 5 por 100.                                                                   | 9350            | 0000   |            |        |
| B de 2.500 >                                       | 7600   | 7650       | Unión Eléctrica 5 por 100.                                                                       | 9700            | 0000   |            |        |
| A de 500 >                                         | 7600   | 7650       | Artigas y Cor. pañesa serie A.                                                                   | 10000           | 0000   |            |        |
| G y H de 100 y 200.                                | 7600   | 7600       | Río Tinto, 3 por 100.                                                                            | 10350           | 0000   |            |        |
| En diferentes series.....                          | 7600   | 0000       | Bombos C. Naval, 5 por 100.                                                                      | 120110          | 0000   |            |        |
| Fin de mes.....                                    | 7600   | 0000       | Id. C. Aux. F. C. 6 por 100.                                                                     | 101000000       | 0000   |            |        |
| Fin próximo.....                                   | 7600   | 0000       | Id. D. de España, 4 por 100.                                                                     | 300000000       | 0000   |            |        |
| Carpetas provisionales del 4 por 100 Interior      |        |            |                                                                                                  |                 |        |            |        |
| Serie F de 50.000 ptas. nom..                      | 7470   | 7480       | Moneda extranjera                                                                                | 4500            | 4650   |            |        |
| E de 25.000 >                                      | 7470   | 7480       | Franco .....                                                                                     | 198             | 1950   |            |        |
| D de 12.500 >                                      | 7470   | 7500       | Libras .....                                                                                     | 3950            | 0000   |            |        |
| C de 5.000 >                                       | 7470   | 7490       | Frances suizos .....                                                                             | 3575            | 0000   |            |        |
| B de 2.500 >                                       | 7470   | 7490       | Dólares .....                                                                                    | 523             | 525    |            |        |
| A de 500 >                                         | 7480   | 7490       | Marcos .....                                                                                     | 1000            | 9 5    |            |        |
| En diferentes series.....                          | 7480   | 7490       | Escudos portugueses .....                                                                        | 9000            | 0000   |            |        |
| Pesos argentinos .....                             | 7480   | 7490       | Pesos argentinos .....                                                                           | 21800000        | 0000   |            |        |
| 4 por 100 Exterior                                 |        |            |                                                                                                  |                 |        |            |        |
| Serie F de 24.000 ptas. nom..                      | 8490   | 8425       | BOLSA DE BARCELONA                                                                               |                 |        |            |        |
| E de 12.000 >                                      | 8490   | 8425       | Cambios recibidos en la Sociedad Arrius Gari                                                     |                 |        |            |        |
| D de 6.000 >                                       | 8490   | 8470       | Valores .....                                                                                    |                 |        |            |        |
| C de 4.000 >                                       | 8490   | 8470       | Interior, 3 por 100 .....                                                                        | 7400            | 7475   |            |        |
| B de 2.000 >                                       | 8490   | 8470       | Exterior, 4 por 100 .....                                                                        | 8100            | 8400   |            |        |
| A de 1.000 >                                       | 8490   | 8470       | Amortizable, 5 por 100 .....                                                                     | 970             | 970    |            |        |
| G y H de 100 y 200.                                | 8490   | 8470       | Nortes. Acciones .....                                                                           | 5750            | 5 20   |            |        |
| En diferentes series.....                          | 8490   | 0000       | Alacantes. Idem .....                                                                            | 5150            | 5 5    |            |        |
| Amortizable 4 por 100                              |        |            | Andaluces. Idem .....                                                                            | 5205            | 0000   |            |        |
| Serie E de 25.000 ptas. nom..                      | 9250   | 0000       | Orense. Idem .....                                                                               | 6759            | 0 00   |            |        |
| D de 12.500 >                                      | 9250   | 0000       | Hispano Colonial. Idem .....                                                                     | 3700            | 0000   |            |        |
| C de 5.000 >                                       | 9250   | 0000       | Credito Mercantil. Idem .....                                                                    | 2000            | 0000   |            |        |
| B de 2.500 >                                       | 9250   | 0000       | Tabacos Filipinas. Idem .....                                                                    | 4500            | 4500   |            |        |
| A de 500 >                                         | 9250   | 0000       | Francos .....                                                                                    | 1967            | 1930   |            |        |
| En diferentes series.....                          | 9250   | 0000       | BOLSA DE BILBAO                                                                                  |                 |        |            |        |
| 5 por 100 Amortizable (1917)                       |        |            | Valores .....                                                                                    |                 |        |            |        |
| Serie F de 50.000 ptas. nom..                      | 8650   | 980        | Acciones .....                                                                                   |                 |        |            |        |
| E de 25.000 >                                      | 8650   | 9750       | Banco de Bilbao .....                                                                            | 3500            | 3350   |            |        |
| D de 12.500 >                                      | 8650   | 9750       | Vizcaya .....                                                                                    | 1700            | 1700   |            |        |
| C de 5.000 >                                       | 8650   | 9800       | Vasco .....                                                                                      | 390             | 0000   |            |        |
| B de 2.500 >                                       | 8650   | 9750       | Lurriko Vascongado .....                                                                         | 555             | 563    |            |        |
| A de 500 >                                         | 8650   | 9750       | Español R. de la Plata .....                                                                     | 263             | 100    |            |        |
| En diferentes series.....                          | 8650   | 0000       | Credito Unión Minera .....                                                                       | 1850            | 13 00  |            |        |
| 5 por 100 Amortizable (1917)                       |        |            | Ferreccaries Santander-Bilbao .....                                                              | 405             | 0000   |            |        |
| Serie F de 50.000 ptas. nom..                      | 8650   | 980        | Norte de España .....                                                                            | 27              | 299    |            |        |
| E de 25.000 >                                      | 8650   | 9825       | Vasco .....                                                                                      | 570             | 0000   |            |        |
| D de 12.500 >                                      | 8650   | 9825       | Unión .....                                                                                      | 300             | 0 00   |            |        |
| C de 5.000 >                                       | 8650   | 9800       | Vizcayada .....                                                                                  | 1370            | 0000   |            |        |
| B de 2.500 >                                       | 8650   | 9800       | Ibarra .....                                                                                     | 1375            | 0000   |            |        |
| A de 500 >                                         | 8650   | 9800       | Guipuzcoana .....                                                                                | 1600            | 1500   |            |        |
| En diferentes series.....                          | 8650   | 0000       | Vasco-Cantábrica .....                                                                           | 670             | 640    |            |        |
| Cédulas .....                                      | 8650   | 1000       | Bilbao .....                                                                                     | 990             | 610    |            |        |
| Banco Hipotecario 4 por 100.                       | 9275   | 11000      | Altos Hornos .....                                                                               | 565             | 510    |            |        |
| Idem 5 por 100.                                    | 9275   | 10700      | Almería .....                                                                                    | 550             | 0000   |            |        |
| Canal Isabel II, 4 por 100.                        | 8625   | 9650       | Vizcaya .....                                                                                    | 330             | 0000   |            |        |
| Ayuntamiento de Madrid                             |        |            | Mándaca .....                                                                                    | 540             | 0000   |            |        |
| Empresarios 1888. 3 por 100.                       | 7200   | 7200       | Isarra .....                                                                                     | 205             | 0000   |            |        |
| Expropiación int. 5 por 100.                       | 9300   | 9250       | Ibarra .....                                                                                     | 335             | 0000   |            |        |
| Céd. ensanche, 4 1/4 por 100.                      | 9300   | 0000       | Minera Villoldrid .....                                                                          | 650             | 0000   |            |        |
| Dende y Obras 4 1/4 por 100.                       | 8450   | 0000       | Minera de Cala .....                                                                             | 320             | 0000   |            |        |
| Villa Madrid 1914. 5 por 100.                      | 8450   | 9300       | Hidroeléctrica Ibérica .....                                                                     | 1050            | 0000   |            |        |
| Villa Madrid 1918.....                             | 8475   | 9300       | Compañía Bustindaina .....                                                                       | 1300            | 0000   |            |        |
| Salarios de Sociedades                             |        |            | Bascunia .....                                                                                   | 885             | 0000   |            |        |
| Acciones .....                                     | 52000  | 53400      | Altos Hornos .....                                                                               | 283             | 283    |            |        |
| Banco de España .....                              | 52000  | 53400      | La Pepeira Aspañola .....                                                                        | 187             | 0000   |            |        |
| Idem Hipotecario .....                             | 26000  | 26000      | Soc. Gral. de Industria, E.                                                                      | 1240            | 1250   |            |        |
| Idem Hispano-Americano .....                       | 38000  | 38100      | Unión Esp. de Explosivos .....                                                                   | 240             | 340    |            |        |
| Idem Espafol de Crédito .....                      | 14900  | 14900      | Obligaciones .....                                                                               | 113             | 174    |            |        |
| Idem de Castilla .....                             | 25500  | 25500      | Trab.-Bilbao, 1. - 100.                                                                          | 10125           | 00000  |            |        |
| Idem E. del Rio Contado de la Plata. Fin corriente | 25500  | 25500      | Asturias, 1. - 100.                                                                              | 5300            | 0000   |            |        |
| de la Plata. Fin proximo.                          | 25500  | 0000       | Borne, 1. - 100.                                                                                 | 5200            | 0000   |            |        |
| Banco Central Mexicano .....                       | 29153  | 29100      | Cantabria .....                                                                                  | 1625            | 0000   |            |        |
| Arrendataria de Tabaco .....                       | 44500  | 34000      | Cheque internacional .....                                                                       | 10075           | 11010  |            |        |
| Unión Esp. de Explosivos .....                     | 10075  | 11010      | Líneas exteriores .....                                                                          | 1985            | 0000   |            |        |
| Obligaciones .....                                 | 43000  | 4125       | BOLSA DE PARIS                                                                                   |                 |        |            |        |
| Acciones .....                                     | 4375   | 0000       | Valores .....                                                                                    |                 |        |            |        |
| Banco de España .....                              | 4425   | 3900       | Exterior español, 4 por 100.                                                                     | 176000          | 17055  |            |        |
| Idem Hipotecario .....                             | 56000  | 60000      | Consolidados, 450 por 100.                                                                       | 6135            | 6100   |            |        |
| Idem Hispano-Americano .....                       | 27000  | 0000       | Corporación Norte de España .....                                                                | 55800           | 6150   |            |        |
| Idem Espafol de Crédito .....                      | 36000  | 0000       | Extremadura .....                                                                                | 57300           | 0000   |            |        |
| Idem de Castilla .....                             | 17200  | 17200      | Andalucía .....                                                                                  | 45050           | 52000  |            |        |
| Duro-Felguera Fin corriente                        | 17000  | 17300      | Coronas noruegas .....                                                                           | 217300          | 6000   |            |        |
| en proximo.                                        | 180000 | 0000       | Euskadi .....                                                                                    | 2360            | 0000   |            |        |
| Unión Alcohalera Españoila .....                   | 13300  | 0000       | Liras .....                                                                                      | 418             | 0000   |            |        |
| Unión Electrica Madridiana .....                   | 9300   | 8300       | Frances suizos .....                                                                             | 230             | 0000   |            |        |
| Cooperativa Electrica. 1/2.                        | 9000   | 0000       | Dolares .....                                                                                    | 1120            | 0000   |            |        |
| La Unión y El Fénix .....                          | 17000  | 16500      | Resco argentina .....                                                                            | 472             | 0000   |            |        |
| Contado .....                                      | 29200  | 2970       | Tetas .....                                                                                      | 21250           | 0000   |            |        |
| Ferrocarriles Fin corriente                        | 29200  | 29800      | Lituano .....                                                                                    | 350             | 0000   |            |        |
| en proximo.                                        | 210000 | 0000       | Máquinas para escribir                                                                           |                 |        |            |        |
| Caminos Hierro fin corriente                       | 25600  | 9100       | UNDERWOOD                                                                                        |                 |        |            |        |
| Norte Espana. Fin proximo.                         | 24750  | 20350      | REMINGTON                                                                                        |                 |        |            |        |
| Ferrocarriles Andaluces .....                      | 37000  | 6000       | SMITH BROS                                                                                       |                 |        |            |        |
| Metropolitano Alfonso XIII.                        | 17400  | 0000       | SMITH PREMIER                                                                                    |                 |        |            |        |
| Obligaciones .....                                 | 83000  | 8300       | MONARCH, ROYAL, etc.                                                                             |                 |        |            |        |
| Azucar. Gral. estampilladas .....                  | 83500  | 0000       | Últimos modelos, podrás conseguirlos a precios veinte por ciento más baratos que los de la casa. |                 |        |            |        |
| Duro-Felguera, 5 por 100.                          | 100000 | 110000     | FOX                                                                                              |                 |        |            |        |
| El Z. y A. 3 por 100.                              | 30000  | 28000</td  |                                                                                                  |                 |        |            |        |

## ESPECTÁCULOS

## LOS DE HOY

REAL.—No hay función.

LARA.—A las cinco y media y a las diez, El carmen manda.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y cuatro, Las grandes toreras.

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez, La Cenicienta.

COMEDIA.—A las seis, cinematográfica, La madona de las rosas, a las diez y cuatro.

PRINCESA.—A las diez, Y va de cuento.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto. La caseta de la feria; a las diez y media, Qué amigas tienen, Remigio.

CERVANTES.—A las seis y media, Los amigos del alma y De rodillas y a tus pies; a las diez y media, El día del juicio.

## MARIA CANOSA

Gran surtido en báscula: aparatos para alumbrado y calefacción de parafina y aceitunas; brazaletes y lámparas de picar. CRUZ, 31, y GATO, 2.

## AGUA DE BORINES

Sabia aguaceta. Bichos, pulgas, mosquitos y demás males de los micos por su digestiva.

y Encarna, la costurera.

LATINA.—A las seis, La aldea de San Lorenzo; a las diez y cuatro, Aurora.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, Las flores; a las diez y media, El hornero más barato de España.

MARTIN.—A las seis y cuatro, A quince el negro; a las siete y cuatro, El alegre Jeremías; a las diez y cuatro, Morlaco de viento y Las corsairas.

PRICE.—A las cinco y tres cuartos y diez y cuatro, función ordinaria.

(El anuncio de las obras en este cartelera no supone su recomendación ni sugerencia.)

## Administración de EL DEBATE

## HORAS DE OFICINA

Mañana ..... 9 a 1

Tarde ..... 3 a 7

Caños, 4.

Imprenta de EL DEBATE

Caños, 4.

SANDALO PIZA

## Mil pesetas

El que presenta Cápsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Piza y que curan más pronto y rápidamente todas las enfermedades urinarias. Recomendados prácticamente diariamente prescritas, reconociendo ventajas sobre las otras sus estimadas Farmacias, de doctor Piza Piza del Dr. Piza, Barcelona y principales farmacias de España y América.

Las cuales «La Publicidad», León, 20. Teléfono 1.005

## TERCER ANIVERSARIO

## DE LA MUERTE DEL SEÑOR

D. Alvaro de la Maza y Aguirre  
CORONEL DE INGENIEROS  
QUE FALLECIO EN MADRID  
el dia 15 de enero de 1917

## R. I. P.

Su viuda, doña María de la Consolación Suárez de Díaz y Tineo,PUEGA a las personas piadosas la asistencia a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el 15 del actual en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Asilo). Asimismo se aplicarán a igual objeto en ese día todas las misas en la parroquia de San Adrián de Villoviado (Panteón de familia), y un solemne acto fúnebre en el convento de religiosos Franciscanos de la ciudad de Santiago de Compostela.El excelente y reverendo Cardenal-Arzobispo de Santiago y los excelentísimos e ilustrísimos señores Obispos de S. Ignacio y Mondelo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

A. 4.

## Doña Juana Ortega y de León

Ha fallecido en Madrid el dia 2 del corriente mesHabiendo recibido todos los Santos Sacramentos

## R. I. P.

La familia suplica a sus amigos la encomienda a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.El funeral, que se celebrará en la iglesia parroquial de San Ildefonso el jueves 15 del actual, a las diez de la mañana; la misa de Réquiem que se dirá en la de Don Juan de Alarcón a la misma hora del dia 21; las rezadas de siete, ocho y nueve de la mañana del dia 22, y las de siete y ocho del 23 en la misma Iglesia, y las gregorianas que vienen celebrándose a las siete y media de la mañana en el altar de San José del oratorio del Espíritu Santo (Valverde, 17), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

## 24 HORAS

Acreditados talleres del Escultor

## VICENTE TENA

Imágenes, altares, estatuillas de mármol,

en los múltiples encargos debidos a

Amigos y clientela personal

## PARA LA CORRESPONDENCIA

VICENTE TENA, ESCULTOR VALENCIA

TELEFONO INTERURBANO, NUM 163

Redacción, 365 M.

Imprenta, 360 M.

Administración, 368 M.

Teléfonos de

## EL DEBATE

Redacción, 365 M.

Imprenta, 360 M.

Administración, 368 M.

Epitelomas, Cáncer, Lupus, Fistulas y Similares

Se curan con EPITELIOL, medicamento nuevo, inofensivo, de aplicación directa. Líquido al que la pida. Frasco, 15 ptas.; doble, 25 ptas.; la dosis es de una por c. cucharadita. Envío importe. Pedido a EPITELIOL, Paseo, 14, Madrid.

## 300.000 direcciones de fabricantes americanos

Contenido del DIRECTORIO DE LAS 300.000 direcciones, 100 p. La UNIÓN HISPANO AMERICANA, San Bernardo, 72, Madrid.

son suficientes para amueblar completamente una casa modesta o lujosa, con muebles de todos los estilos, aparatos de luz eléctrica, alfombras, cuadros al óleo, estatuas, porcelanas, cajas de caudales, linoleum y cuanto puede precisarse en un hogar.

Visite el HOTEL DE VENTAS, Atocha, 34, entrada libre, y quedará convencido.

## AVISO

El centro de compra

## ES LA UNICA

casa que da todo

## SU VALOR

por

## PAPELETAS

CCI. Mierle

y ALTAJAS

anque están empaquetadas

Espoz y Mina, 3, entre

VENTA DECALDERAS

En buenas condiciones

y de una caldera horizontal

Morrison, 66 H. P. y

cira 20 H. P. Dirigirse a

Avellan Unirte, Almeda

Redacción, 3, B. Bao.

## A nuestros lectores

En esta Administración se reciben fre-

quentemente por Giro Postal, cantidades con

descuento y remitente de reembolso. Roga-

mos a cuantos envien

giros, se sirvan accom-

pañarlos del aviso co-

respondiente.

## IMPRESOS SELLOS CAUCHO

Manuel López Ortega

## HIJOS

ENCUENTRO, 23 TELEFONO

6184

## Oficina Informativa de Enseñanza

## Marques de Cobas, 3

## Resuelve gratuitamente las consultas de los maestros

## SE RECIBEN esquelas de defunción y aniversario en la Imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana.

## NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS,

Para robustecerlos

Tonificando vuestros bronquios y pulmones. Estimulando vuestras funciones respiratorias. Obteniendo una respiración más holgada. Facilitando más aire y oxígeno a vuestra sangre. Oponiendo una mayor resistencia a las enfermedades; haced un uso habitual de las

## PASTILLAS VALDA

Para preservarlos

Si os hubiereis resfriado u os sintiereis constipados, Al tener que salir de casa en tiempo húmedo o frío, Al dirigiros a un teatro, a un bazar o a otro cualquier sitio polvoriento o mal aireado, Al tomar un coche de punto, Al visitar a algún amigo enfermo, Si tenéis los bronquios y pulmones delicados, recurrid a las

## PASTILLAS VALDA

Para curarlos

de los constipados de garganta o de cabeza, Amigdalitis, Faringitis, Laringitis, recientes o inverteradas, Bronquitis agudas o crónicas, Catarro, Grippe, Influenza, Asma, Enfisema, etc.

tomad

## PASTILLAS VALDA

SIEMPRE Y EN TODAS PARTES tened a mano algunas PASTILLAS VALDA SON EL MÁS EFICAZ DE LOS REMEDIOS para la segura Preservación, el inmediato Alivio y la rápida curación de lasENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIATORIAS PERO SOBRE TODO,Rehusad sin miramiento, las pastillas que os ofrezcan al detail y por algunos céntimos, pues son imitaciones. No estarás seguro de tenerLAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA, sino comprándolas en CAJAS de 2 Ptas. 1.50con el nombre VALDA en la tapaSolo las VERDADERAS tienen EFICACIA!Agentes generales: Vicente FERRER y Cia BARCELONA.Resuelven gratuitamente las consultas de los maestrosSE RECIBEN esquelas de defunción y aniversario en la Imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana.Los VECINOS de LOECHESen la Imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana.La MARGARITAen la Imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana.Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.MAS DE SESENTA AÑOS DE USO UNIVERSALDEPOSITO: JARDINES, 15. — MADRID

## TERCER ANIVERSARIO

## DE LA MUERTE DEL SEÑOR

D. Alvaro de la Maza y Aguirre  
CORONEL DE INGENIEROS  
QUE FALLECIO EN MADRID  
el dia 15 de enero de 1917

## R. I. P.

Su viuda, doña María de la Consolación Suárez de Díaz y Tineo,PUEGA a las personas piadosas la asistencia a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el 15 del actual en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Asilo). Asimismo se aplicarán a igual objeto en ese día todas las misas en la parroquia de San Adrián de Villoviado (Panteón de familia), y un solemne acto fúnebre en el convento de religiosos Franciscanos de la ciudad de Santiago de Compostela.

A. 4.

El excelente y reverendo Cardenal-Arzobispo de Santiago y los excelentísimos e ilustrísimos señores Obispos de S. Ignacio y Mondelo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

A. 4.

A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo; quiere darle

## EL MEJOR ALIMENTO

Este sólido conseguirá con la NUTREIVA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española Nutrina.Todo el Cuerpo médico lo reconoce así; consúltese usted y se convencerá de que el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños más fuertes y robustos.De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos. Contra envío de 6 pesetas se remite, franco estación, dos cajas grandes.

ALBERTO AGUILERA, 59. MADRID

A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo; quiere darle

EL MEJOR ALIMENTO

y esto sólido conseguirá con la NUTREIVA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española Nutrina.

Todo el Cuerpo médico lo reconoce así; consúltese usted y se convencerá de que el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños más fuertes y robustos.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos. Contra envío de 6 pesetas se remite, franco estación, dos cajas grandes.

ALBERTO AGUILERA, 59. MADRID

A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo; quiere darle